



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 90481-H36HI-KA2KH-NS8A4-1229F-AF72D39D255A9675E8E4639721B8A3440CC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



ANUNCIO

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE ADMINISTRATIVO/A DEL PROGRAMA EMPLEO Y FORMACIÓN ACCIÓN FORMATIVA CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (ADGD0308): ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Reunido, con fecha 10 de junio de 2022, el Tribunal de selección de la plaza de Administrativo/a del Programa de Empleo y Formación acción formativa certificado de profesionalidad (ADGD0308): actividades de gestión administrativa, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Otorgar las siguientes calificaciones a las personas aspirantes en la entrevista curricular:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
DÍAZ RAMOS, JOSÉ	6
BERNAL AGUILAR, EVA M. ^a	8
MORALES GÓMEZ, ANDRÉS	9
RODRÍGUEZ ATOCHE, ELISABET	5
TEJERO VERA, ANTONIO	7

SEGUNDO.- A la vista de las calificaciones obtenidas, el Tribunal de selección declara seleccionada a la siguiente persona aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MORALES GÓMEZ, ANDRÉS	9

TERCERO.- Declarar como reservas a las siguientes personas aspirantes, en el orden de su puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
BERNAL AGUILAR, EVA M. ^a	8
TEJERO VERA, ANTONIO	7
DÍAZ RAMOS, JOSÉ	6
RODRÍGUEZ ATOCHE, ELISABET	5

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Presidente del IFEF. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Cádiz a la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL